



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"



Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957

Concepción - Paraguay

RESOLUCIÓN G.D. Nº: 334 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON BLANCA NIEVES RODRÍGUEZ BRAUN POR EL LOTE Nº1 Y CON LA FIRMA LADERO PARAGUAYO S.A. POR LOS LOTES Nº2 Y Nº3 POR EL LLAMADO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) "CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PROGRAMA HAMBRE CERO", CON ID. Nº450.865. -----

Concepción, 26 de julio de 2024. -

VISTO: El llamado por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PROGRAMA HAMBRE CERO", CON ID. Nº450.865. -----

CONSIDERANDO:

Que llevándose a cabo los procedimientos correspondientes previstos en la Ley 7021/2022 y conforme al Informe de Evaluación Nº07/2024 presentado por el Comité de Evaluación integrado por la C.P. Kevim Fabrizio Feris Silva, Lic. Francisca Coronel Giménez, Abg. Wilfrido López Romero, Abg. Teresa Díaz Arguello y Lic. Carlos Chamorro Masqueda, por el cual se recomienda la adjudicación y suscripción del contrato correspondiente llamado por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL para "CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PROGRAMA HAMBRE CERO", CON ID. Nº450.865. -----

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, dictar las resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme lo establece el artículo Nº 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental". En concordancia con la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas. -----

POR TANTO, LA GOBERNADORA DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente. -----

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR Y AUTORIZAR la firma de contrato del llamado por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL para "CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PROGRAMA HAMBRE CERO", CON ID. Nº450.865, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y concluyen de acuerdo al siguiente detalle: -----

ADJUDICADO	RUC Nº	LLAMADO	MONTO TOTAL
LOTE Nº1 BLANCA NIEVES RODRÍGUEZ BRAUN	688279-0	CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PROGRAMA HAMBRE CERO	Gs. 31.110.408.000
LOTE Nº2 Y LOTE Nº3 LADERO PARAGUAYO S.A.	80018240-5		Gs. 30.049.037.344

SON GUARANÍES:

LOTE Nº1: TREINTA Y UN MIL CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL. -----

LOTE Nº2 Y Nº3: TREINTA MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO. -----

ART.2º: DISPONER que la presente Resolución sea firmada por el Secretario General a efecto de refrendar la firma de la Señora Gobernadora Departamental. -----

ART. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar. -----

ABG. WILFRIDO LÓPEZ ROMERO

SECRETARIO GENERAL

Abg. Wilfrido López Romero
Secretario General
Gobierno Departamental de Concepción



DRA. LIZ NATALIA MEZA PÁEZ

GOBERNADORA DEPARTAMENTAL

Dra. Liz N. Meza P.
Gobernadora
Gobierno Dntal de Concepción